

CIVITAS

Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais

Civitas 23: 1-12, jan.-dez. 2023 e-ISSN: 1984-7289 ISSN-L: 1519-6089

ttp://dx.doi.org/10.15448/1984-7289.2023.1.43057

ARTIGOS/ARTICLES

Deconstrucción de la concepción de 'indio': un desafío pendiente en La Araucanía, Chile

Desconstrução do conceito de "índio": um desafio pendente em La Araucanía, Chile

Deconstruction of the conception of the indian: a pending challenge in La Araucanía, Chile

Viviana Villarroel Cárdenas¹

orcid.org/0000-0003-0408-8794 vivianavillarroelcardenas@gmail. com

Katerin Arias-Ortega²

orcid.org/0000-0001-8099-0670 karias@uct.cl

Segundo Quintriqueo²

orcid.org/0000-0002-7228-4095 squintri@uct.cl

Recebido: 2 abr. 2022. Aprovado: 6 mar. 2023. Publicado: 12 set 2023 Resumen: El artículo problematiza el uso de la conceptualización de 'indio' en La Araucanía, Chile. A través de una aproximación histórica se discuten los orígenes del 'indio', las causas y consecuencias psicosociales que esta denominación ha traído para los sujetos indígenas, principalmente los mapuches en Chile. La metodología es cualitativa de tipo documental-descriptiva de artículos científicos, que permite una comprensión histórica de los orígenes del concepto 'indio' y cómo éste prevalece vigente en la sociedad chilena. Se utiliza el análisis de contenido en el que se identifican los núcleos de sentido y significado explícitos y latentes que subyacen al concepto 'indio'. Los resultados relevan que la deconstrucción del 'indio', permitiría erradicar progresivamente prácticas de racismo y discriminación hacia niños, jóvenes y adultos indígenas. Concluimos que la deconstrucción del concepto "indio" implica partir de la base del reconocimiento de un pluralismo epistemológico intercultural.

Palabras clave: Indio. Pueblos indígenas. Discriminación. Racismo.

Resumo: O artigo problematiza o uso da conceitualização de "índio" em La Araucanía, Chile. Através de uma abordagem histórica, são discutidas as origens do "índio", bem como as causas e consequências psicossociais que essa denominação trouxe para os sujeitos indígenas, principalmente, os Mapuche, no Chile. A metodologia utilizada no artigo científico é qualitativa, do tipo documentário-descritivo, que permite uma compreensão histórica das origens do conceito índio e como ele prevalece na sociedade. Utiliza-se a análise de conteúdo na qual são identificados os núcleos de sentido e os significados explícitos e latentes que fundamentam o conceito "índio". Os resultados revelam que a desconstrução do "índio" erradicaria progressivamente práticas de racismo e discriminação contra crianças, jovens e adultos indígenas. Concluímos que a desconstrução do conceito de "índio" implica partir da base do reconhecimento de um pluralismo epistemológico intercultural.

Palavras-chave: Índio. Povos indígenas. Discriminação. Racismo.

Abstract: The article problematizes the use of the conceptualization of 'Indian' in La Araucania, Chile. Through a historical approach, the origins of the 'Indian' are discussed, as well as the causes and psychosocial consequences that this denomination has brought to indigenous subjects, mainly the Mapuche in Chile. The methodology is qualitative of documentary-descriptive type of scientific articles, they allow a historical understanding of the origins of the Indian concept and how it prevails in society. Content analysis is used in which the nuclei of explicit and latent sense and meaning that underlie the concept 'Indian' are identified. The results reveal that the deconstruction of the 'indian' would progressively eradicate practices of racism and discrimination against indigenous children, youth and



Artigo está licenciado sob forma de uma licença Creative Commons Atribuição 4.0 Internacional.

Universidad Católica de Temuco (UCT)/ Universidad de La Frontera (Ufro), Temuco, Araucanía, Chile.

² Universidad Católica de Temuco (UCT), Temuco, Araucanía, Chile.

adults. We conclude that the deconstruction of the "Indian" concept implies starting from the basis of the recognition of an intercultural epistemological pluralism. **Keywords:** Indian. Indigenous people. Discrimination. Racism

Introducción³

En la sociedad chilena, en general, prevalece una práctica discursiva racista, irracional y discriminatoria hacia los pueblos indígenas, atribuyéndoles despectivamente el concepto 'indio', con base en las significaciones negativas que se atañen a este concepto. El significado del concepto 'indio', según la Real Academia Española⁴ se refiere en primer lugar a "natural de la India, país de Asia", en segundo lugar, como "Perteneciente o relativo a la India o a lo indios" y en tercer lugar se define como "de alguno de los pueblos o razas indígenas de América". Lo anterior valida la utilización del concepto 'indio' para referirse a los pueblos originarios de Las Américas.

En ese sentido, se reconoce que los sujetos no indígenas atribuyen al indígena el concepto de 'indio' como una práctica naturalizada y habituada en el discurso de las personas, en el caso particular desde los no mapuches e incluso desde los propios mapuches que no se sienten identificados con su propia cosmovisión en el contexto de la región de La Araucanía, Chile (Merino et al. 2007; Merino et al. 2008). Es así como a través del concepto de 'indio' se otorga un carácter prejuiciado y estereotipado hacia las personas indígenas, para posicionarlos con un menor valor social en la sociedad hegemónica.

La metodología de este artículo teórico se sustenta en la revisión documental-descriptiva sobre la conceptualización, origen y consecuencias del concepto de 'indio'. Para ello, se realizó un análisis de contenido de artículos científicos, relevando los sentidos y significados implícitos y latentes hacia dicho concepto y su atribución hacia los sujetos. La selección de la literatura revisada se seleccionó con base en los criterios

de inclusión referidos al uso de artículos científicos que abordaran en sus palabras clave los conceptos de: 'indio', conceptualización de 'indio', descubrimiento de américa, 'indio' y Chile, 'indio', Latinoamérica y finalmente 'indio' y proceso de colonización. Esta revisión documental-descriptiva se justifica en el planteamiento de Ruiz (2012) quien releva la validez científica del análisis de los textos como una forma de construcción de conocimiento, al que se le otorga rigurosidad y validez científica.

La tesis que sostenemos es que el uso del concepto 'indio' busca referirse al sujeto indígena siendo utilizado como una forma de minorización, subalternización y humillación, para negar al indígena y otorgar un valor social menor en asimetría con el no indígena. De esta manera, el 'indio' se utiliza con un sentido denostativo, particularmente hacia el mapuche en La Araucanía, Chile.

El artículo se organiza en cuatro niveles: 1) se presenta una mirada del indio en la actualidad; 2) se presenta una revisión histórica del nacimiento del concepto 'indio', las posibles causas que lo han mantenido vigente; 3) se presenta quién es actualmente el denominado 'indio', discutiendo la persistencia de su uso en la sociedad actual; y 4) se presentan las reflexiones finales que relevan la urgencia de la deconstrucción de este concepto.

Una aproximación al concepto de 'indio' en la actualidad

En contextos de diversidad social y cultural como lo son Las Américas, los pueblos indígenas y sus territorios han vividos procesos de colonización de sus saberes y conocimientos propios y la enajenación de su territorio (Arias-Ortega y Quintriqueo 2021). Asimismo, se ha construido desde la sociedad hegemónica una representación social negativa hacia los indígenas, atribuyéndole menores capacidades cognitivas y otorgándole un menor valor social, lo que se expresa en la utilización del concepto 'indio'. Según Zemelman (2008) son innumerables los

³ Agradecimientos a los proyectos Fondecyt de Iniciación Nº11200306; Fondecyt Regular N'1221718 y Fondef ID21110187, subvencionado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile (Anid).

⁴ Real academia de la lengua española (RAE). 2019. Consultado en 14 de febrero de 2023. https://www.rae.es.

conceptos, teorías e ideas que aprendemos sin generar cuestionamientos acerca de su validez y consecuencias de su uso en los sujetos. Esto, ha traído consigo innumerables problemáticas sociales, culturales, políticas, éticas y epistémicas que han afectado al sujeto que es objeto de una mirada prejuiciada, la que ha sido validada por la sociedad hegemónica, principalmente mediante los procesos de escolarización (Maheux et al. 2020). Este es el caso del concepto 'indio' que se ha construido en los territorios colonizados en Las Américas, el que ha carecido de una reflexión crítica de su uso en la sociedad actual y en el contexto de La Araucanía, Chile en particular, para referirse a sujetos que pertenecen al pueblo mapuche.

El pueblo mapuche se distribuye geográficamente entre Chile y Argentina, por lo que se denomina como binacional, su lengua vernácula es el mapuzugun (lengua mapuche), la que en los últimos años ha ido perdiendo su vitalidad lingüística. Desde los saberes y conocimientos educativos mapuches se utiliza la noción de waj mapu, para referirse al territorio en dos nociones: 1) puel mapu, que comprende el territorio habitado por los mapuches que se ubican al Este de la cordillera de Los Andes, hasta el Océano Atlántico en las provincias de Neuquén, Cipolletti y Río Negro; y 2) gulu mapu, que comprende el territorio habitado por personas mapuches al Oeste de la cordillera de Los Andes, hasta el Océano

Pacífico, desde la región de Valparaíso hasta Los Lagos (Villarroel, Arias-Ortega y Quintriqueo 2022). Desde la memoria social mapuche las nociones de espacio, tiempo y fuerzas espirituales están integradas en la noción de ñuke *mapu* que refiere a la fuente de origen de la vida, del lenguaje, de los mundos de vida asociados a una concepción de fuerzas creadoras que establecen un orden en la relación de la persona con el territorio, desde un sentido del lugar (*lof mapu* Iterritorio local de la comunidad), *lof che* Ifamilia y comunidad mapuche)).

En Chile, el pueblo mapuche se distribuye por identidades territoriales: 1) Pikunche, gente que vive en el norte del territorio habitado por los mapuches; 2) Pewenche, gente que vive en el sector cordillerano; 3) Wenteche gente que vive en la Depresión Central de La Araucanía; 4) Nagche gente que vive en la vertiente oriental de la Costa de La Araucanía; y 5) Wijiche gente que vive en el borde costero de Los Lagos (figura n°1). Desde el conocimiento mapuche las identidades territoriales poseen características particulares, que los distinguen entre sí. Por ejemplo, la gente de la Costa celebra sus prácticas socioculturales y socio-religiosas con referencia al mar, mientras que la gente de la cordillera lo hace con referencia al Este. Asimismo, existen diferencias dialectales en el uso de la lengua vernácula de acuerdo a la identidad territorial de pertenencia (Quilaqueo, Quintriquero y Riquelme 2016).



Figura 1 - Territorio histórico habitado por el pueblo mapuche

Fuente: Elaboración propia.

Según los resultados del Censo de población de 2017, la población indígena en Chile es de 2.185.729 habitantes, de los cuales 1.745.147 es mapuche, representando el 79,84% del total, seguido por Aymara (7,17%) y Diaguita (4,05%).⁵ El resto de los pueblos indígenas no sobrepa-

⁵ Instituto Nacional de Estadísticas - INE. 2018. *Sintesis de resultados Censo 2017*. Santiago de Chile. Consultado en 22 de febrero de 2022. https://bityli.com/mqsi1.

san el 2%. La región de la Araucanía representa la mayor concentración de población mapuche (203.221 habitantes), representando el 23,4 % de la población total de esta región. Sin embargo, en la actualidad la mayor parte de la población mapuche se concentra en las capitales regionales: Santiago de Chile, Valparaíso, Rancagua, Talca, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

En ese contexto, la revisión de la literatura científica en Chile, nos permite constatar un primer acercamiento y cuestionamiento al concepto de 'indio', el que emerge con base en los resultados de investigación de análisis crítico del discurso desarrollados por Merino et al. (2007) y Merino, Quilaqueo y Saiz (2008). Sus resultados de investigación sostienen que existe prejuicio étnico en el discurso de los habitantes de La Araucanía hacia los sujetos que pertenecen al pueblo mapuche, atribuyéndoles el concepto de indio como una forma de menoscabar su ser y saber. Lo anterior, se ha expresado en situaciones de racismo explícito que han emergido en los últimos años, como ejemplo de ello, está el caso emblemático del desalojo de indígenas ocurrido tras una toma de las dependencias de la Municipalidad de Curacautín, los que fueron enfrentados y tratados de linchar e incendiar por no indígenas con cantos alusivos a indios y salvajes.6

En esa perspectiva, sostenemos que la adquisición de este concepto otorga una mirada prejuiciada hacia los mapuches, que se transmite a través de la educación escolar, que de manera consciente e inconsciente reproduce el prejuicio étnico hacia el indígena con base en una mirada de corte eurocéntrico occidental (Benarroch 2001; Quintriqueo y McGinity 2008; Ortiz y Riquelme 2017; Arias-Ortega, Quintriqueo y Valdebenito 2018). Así, por ejemplo, a través de la literatura que leen los niños en el sistema escolar, se develan contenidos que transmiten el prejuicio étnico hacia el indígena. Es lo que sistematiza Arias-Ortega, Quintriqueo y Valdebenito (2018), quienes en sus resultados de investigación pre-

sentan un extracto del cuento "La princesa murta" (Schkolnik 2012), que transmite el prejuicio hacia el mapuche, tratándolo con adjetivos calificativos como: "el más gordo de los mapuchitos [...]", "gritaba una indiecita [...]", "los pequeños mapuches corrían muy rápido [...]", "mapuchito glotón [...]" "muy pronto los indiecitos se olvidaron de la huemul" (Arias-Ortega, Quintriqueo y Valdebenito 2018,7). De acuerdo al extracto, se releva cómo a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje de manera consciente e inconsciente se continúa transmitiendo el prejuicio hacia los pueblos indígenas, lo que trae consigo la perpetuación del racismo institucionalizado en la escuela. Pensamos que esta realidad se pudiese explicar producto de los fundamentos del sistema escolar chileno, que se sustenta en los procesos colonizadores desde la instalación de la escuela en territorios indígenas, cuyo propósito es civilizar al 'indio' con base en el orden de los valores sociales, morales y el conocimiento de corte eurocéntrico occidental como la única forma de construcción de los ciudadanos (Quijano 2015). De este modo, a través de la escolarización del indígena se le despoja de su lengua y cultura propia, mediante el castigo físico y psicológico, para eliminar 'lo salvaje', convirtiéndolo en un ciudadano chileno ordinario.

Es así como la instalación de la monoculturalidad en la educación escolar sienta sus orígenes a principios de siglo 19, como estrategia utilizada en el período colonial para asegurar el éxito de la ocupación territorial, a través de la instalación de la lógica del indígena como un sujeto limitado intelectualmente, por lo que debía ser civilizado y educado en la lógica de la sociedad hegemónica (Mansilla et al. 2016). Este enfoque se ha mantenido vigente con dos claros propósitos, en primer lugar, para homogenizar a las personas a través de la educación, es decir, generar una visión igualitaria de las personas que forman parte de una sociedad, invisibilizando sus diferencias étnicas, culturales y sociales (Quintriqueo y McGinity 2009; Quintriqueo 2010; Mansilla et al.

⁶ Montes, Rocío. 2020. El enfrentamiento entre civiles enciende el conflicto mapuche en la Araucanía chilena. *Diario el país*, 03 de agosto de 2020.Consultado en 22 de febrero de 2022. https://bit.ly/3XMModS.

2016). En segundo lugar, para hegemonizar el conocimiento, invalidando y negando el saber local o cultural (Tubino 2011). En este contexto, el concepto de indio ha estado presente en el sistema educativo escolar chileno, convirtiéndose en un discurso reproducido históricamente por los sujetos que viven procesos de escolarización formal, siendo aprendido y utilizado sin sentido para referirse a los habitantes pertenecientes a los pueblos originarios, en el caso de La Araucanía a los mapuches.

Una mirada histórica al concepto de indio

Desde la perspectiva histórica, el origen del concepto de indio tiene su nacimiento en la expedición financiada y apoyada por los Reyes Católicos que realizó Cristóbal Colón a las Indias de Oriente en 1492, este punto histórico da cuenta del descubrimiento del nuevo mundo (Figueroa 2017). Para Hegel (1980) el mundo se dividió en dos, primeramente, el viejo mundo perteneciente a los europeos de cultura superior y en segundo lugar el nuevo mundo constituido por América, al que se reconoce como un pueblo de cultura inferior, los que en 'teoría' perecen al entrar en contacto con los europeos. Lo anterior, puesto que los indígenas no contarían con estimación propia, son sumisos y serviles ante una cultura superior como los europeos (Robles 2012). Según Sánchez-Artega, Sepúlveda y El Hani (2013) esta lógica sienta sus bases en el determinismo de Darwin quien postulaba esta idea de supremacía de razas, en el que las menos aptas tendían a extinguirse de forma natural. De esta manera, históricamente el imperialismo y las guerras coloniales han contribuido en mitificar científicamente determinadas jerarquías raciales en el imaginario colectivo del mundo occidental, en el que a los indígenas se les posiciona en lo último de la pirámide racial (Sánchez-Arteaga 2007). Esta caracterización otorgada a los pueblos indígenas se encontraba en las Indias de Oriente que descubrió Colón. Así, desde tiempos históricos la valoración designada a los indígenas ha sido la causante de discriminación y violencia a pueblos originarios, debido a sus diferencias culturales y estructura social.

En esa misma línea argumental, desde el pensamiento de Hegel (1980), se destaca que los indígenas carecen de la capacidad del ser, de producir conocimientos y saberes, que son bárbaros y sus saberes culturales son absolutamente dispensables (Maldonado-Torres 2008). Bajo esta premisa se afirma que el hombre europeo era el único capaz de elaborar un pensamiento racional debido a que posee atributos naturales para realizar esta acción. De acuerdo a este lineamiento se 'ratifica' la incompetencia del indígena para establecerse en una sociedad organizada tal como la europea.

Es así como, algunas definiciones de indio lo describen como aquel que no sólo habla de forma exclusiva una lengua nativa, sino que conserva en su forma de vida múltiples rasgos culturales provenientes de sus antepasados (Carrasco 1951; Gamio 1957). Continuando con esta definición del indio, Pozas y Pozas (1971) plantean que se atribuye el concepto indio a los descendientes de los habitantes nativos de América y que su condición ha gestado la caracterización de ser conocidos como sujetos de fácil explotación.

En contraposición a lo descrito con anterioridad, Bartolomé de las Casas tenía una postura muy diferente y controversial a la época. Esto debido a que el significado que tenía él del indio, posicionaba al indígena como gente sin maldad, pacíficos y sin deseo de venganza (Manero 2009). Además, destacaba que éstos poseían un entendimiento racional con la naturaleza que los rodeaba, que eran sanos para alimentarse debido a su sobriedad para comer y que contaban con disposiciones morales e intelectuales aptas para ser considerados superiores a los europeos. Desde esta perspectiva, se lograba visibilizar la cosmovisión que tienen los indígenas, donde se reconoce su relación con el medio natural y las prácticas sustentables que son formadas desde temprana edad en niños y jóvenes en la educación familiar. Sin embargo, la conceptualización errónea del indio realizada por Colón por creer haber llegado a las Indias de Oriente en vez de América tuvo éxito, debido a que no existía concepto alguno para denominar a los indígenas que se encontraban en estas nuevas tierras, por lo tanto, este concepto clasificó de manera uniforme a las personas que allí habitaban. Al alero de este concepto se anula la diversidad étnica en el proceso de conquista y fue así como el 'indio' se estableció como una categoría válida de identificación de los originarios del territorio y se solidificó como tal en el período colonial. Para Bonfil (2019) la categoría de indio releva la condición de colonizado, destacando la relación jerárquica entre colonizado y colonizador. Convirtiendo al indio en un ser plural, uniforme y homogéneo.

Consecuencias psicosociales de la utilización del concepto indio

La construcción del sujeto es social, cultural y valórica permeada por variables exógenas y endógenas de acuerdo al marco sociocultural de cada uno de los individuos. Las variables exógenas, referidas a factores de carácter externo al sujeto relacionados con el ámbito social y cultural propio (Romero y Hernández 2019). Las variables endógenas refieren a factores de nivel personal y relacional que inciden en el proceso de construcción del sujeto a nivel intersubjetivo (Romero y Hernández 2019). De esta manera, desde una aproximación psicosocial se sostiene que para una formación integral de los sujetos el desarrollo social y psicológico deben ir articulados. El enfoque psicosocial sostiene que la construcción de los sujetos tiene sus bases en la consideración del desarrollo en sus cuatro aspectos esenciales, afectivo, social, cognitivo y físico (Cárcamo, Jarpa y Castañeda 2020). De esta manera, la construcción social del sujeto implica considerar la subjetividad de la persona, su mundo interior y sus afectos, así como los lazos de apego, el duelo y trauma experimentado en la trayectoria de vida (Gataña 2007). De este modo, las formas de relacionarse con el mundo exterior y su propio mundo, implica partir de la base de comprender a la persona como un todo en su contexto. Lo anterior, plantea el desafío de abordarlo desde procesos de interinfluencia con base en una lógica de construcción social, en el que los sujetos, las familias y el entorno adquieran un rol protagónico desde sus potencialidades y recursos (Gática 2016; Quintana et al. 2018).

En ese sentido, el problema que subyace es que históricamente estas relaciones en contextos de diversidad social y cultural, se basan en relaciones prejuiciadas y sustentadas en un racismo sistémico. Esto, acorde a lo que hemos revisado con la conceptualización del 'indio' en territorios indígenas. De esta manera, ser objeto de racismo y discriminación genera daños psicosociales que afectan el desarrollo de los sujetos, tanto en lo social como lo psicológico, limitando el desarrollo de habilidades e incidiendo negativamente en la forma que el sujeto adopta para desenvolverse de manera adecuada a lo largo de la vida (Cárcamo, Jarpa y Castañeda 2020).

Desde esa perspectiva, el daño psicosocial incide negativamente en el bienestar personal y disminuye las relaciones satisfactorias de los sujetos con su entorno inmediato, la sociedad, el mundo natural y el ser humano (Quintana et al. 2018). Una de las consecuencias psicosociales en los sujetos indígenas está relacionada con las formas de discriminación explícita que ha percibido la población mapuche expresada en la verbalización de sobrenombres para referirse a ellos. Por ejemplo, la utilización indiscriminada del concepto indio es apreciada por ellos como 'muy ofensiva', por su relación con lo primitivo y la concurrencia en su utilización por parte de personas no mapuches, esta se encuentra naturalizada y habituada (Merino, Quilaqueo y Saiz 2008). El trabajo realizado por Merino et al. (2008) concluye que denominaciones tales como indio atribuidas a los mapuches reproducen estereotipos sociales y "socavan la imagen social individual y grupal de los mapuches ante la sociedad mayoritaria". Contribuyendo de esta manera a la construcción de un imaginario social negativo, por parte de la sociedad mayoritaria del indígena, lo que ha incidido en la pérdida progresiva de la identidad sociocultural y el ocultamiento de sus saberes y conocimientos propios. Lo anterior, con el propósito de evadir prácticas de discriminación y racismo hacia su saber ser, hacer y ser, según su marco de referencia propio.

En concordancia a lo anterior, los resultados de investigación de Merino y Quilaqueo (2004), relevan el racismo sistémico presente en la sociedad actual en el que la utilización de conceptos como indio, primitivo, incivilizado, entre otros, son atribuidos a los sujetos mapuches. Esta realidad no es solo de Chile, sino que también esta arraigada en las relaciones interétnicas en Latinoamérica, según Agüero (2002) los grupos étnicos de Latinoamérica, los mal llamados indios han sufrido discriminación social v cultural desde el período colonial hasta la actualidad, pues el concepto indio es sinónimo de barbarie y salvajismo. En otras palabras, los mapuches han estado expuestos a situaciones discriminativas desde el período colonial hasta la actualidad. De esta manera algunas de las consecuencias psicosociales que esto ha generado en sujetos indígenas tienen relación con: 1) la utilización del concepto indio que ha generado un proceso denominado 'alienación cultural' que de acuerdo a Collin (1999) conlleva a la pérdida de identidad por parte de personas pertenecientes a pueblos originarios, quienes aceptan e incluso se sienten identificados bajo este concepto; 2) se ha construido y mantenido una jerarquización social debido al empleo del concepto indio, lo que supone ubicar al indígena como un ser inferior en la estructura social dominante; 3) la discriminación, desvalorización y pérdida de identidad de personas con origen indígena, son evidentes al ser tratadas con el concepto denostativo de indio: 4) adolescentes indígenas reconocen que en su proceso de construcción de identidad existen prácticas de discriminación que inciden en su revitalización sociocultural. Sin embargo, relevan que a la vez, esto se constituye en un desafío a revertir, para sentirse orgullosos y valiosos al ser mapuches; y 5) existe una dimensión biológica de discriminación, que se encuentra determinada por el fenotipo de la población indígena, es decir, por el conjunto de características físicas propias de la raza (Salazar y Pinto 2014). Así, la discriminación emerge no sólo al referirse al concepto indio sino también al verse como uno. Esto, considerando que el 'indio' viene acompañado de adjetivos peyorativos como flojo por no trabajar la tierra y no contribuir al progreso del país.

En suma, las consecuencias de la errada concepción del indio son de carácter discriminatorio y denostativo, por lo que es necesario abrir el diálogo y la discusión acerca de la necesidad de una deconstrucción del indio, es decir, una definición que se ajuste a la sociedad actual en la región de La Araucanía.

Deconstrucción del 'indio'

La deconstrucción del concepto 'indio' en la región de La Araucanía es una tarea pendiente que requiere del diálogo y la discusión, desde una mirada interdisciplinaria en los campos de las ciencias sociales y humanas. Debido a que para reconceptualizar tal concepto se requiere de un proceso co-constructivo multidisciplinar y demanda deconstruir, lo que hasta hoy se conoce y asume como indio (Santos 2009).

En la literatura científica se observan intentos por realizar la tarea de deconstrucción del concepto de indio, sin embargo, no hay consenso en su redefinición (Bonfil 2019). Esto se pudiese explicar puesto que el principal objetivo de esta reconceptualización es reasignar significado y valor a la identidad del pueblo indígena. Sin embargo, invisibilizan su historia y carga epistémica que le subyace, por lo que sus intentos por definir al indio son objetables y se confrontan al análisis con la realidad. Según, Bonfil (2019) la definición del indio no puede responder a un solo criterio como lengua o cultura, ni pretender que existirá una conceptualización universal válida. Por tanto, proponemos que la deconstrucción del concepto de indio se sustente desde el paradigma de la complejidad (Morín 1993) cuyo propósito es articular y contextualizar el conocimiento desde la realidad, aceptando la incertidumbre como parte de un proceso natural y habitual en el ser humano (Reynoso 2006). Así, desde el paradigma de la complejidad se sostiene la necesidad de permitir la renovación del pensamiento, es decir, el reconocimiento de la permanente construcción del saber, asumiéndolo como un proceso perfectible y en continua evolución. De este modo, se promueve el desarrollo del pensamiento crítico el que debe ser capaz de asumir la diversidad y pluralidad, a través de la reflexión y el cuestionamiento acerca del conocimiento que se va adquiriendo. En otras palabras, cuestionar el origen del saber, tomando consciencia si es un saber causal que es enseñado debido a la educación monocultural o es un conocimiento contextual que se relaciona con el entorno próximo (Rodríguez 2010), estas consideraciones son necesarias para otorgarle sentido al conocimiento.

Desde el enfoque del pensamiento complejo, de inmediato se debe cuestionar la validez de tal definición publicada por la Real Academia de la Lengua Española,⁷ la que en primer lugar, hace referencia exacta a la situación geográfica de los pertenecientes a la India quienes por derecho territorial deben ser llamados indios. En contraparte, en su tercera definición hace tributo al pensamiento colonial denominando a los pueblos precolombinos habitantes de América como indios, lo cual denota la vigencia del error de Colón anteriormente descrito y la prevalencia del conocimiento eurocéntrico como verdad universal (Walsh 2000).

En segundo lugar, la reconceptualización del indio, desde un enfoque de descolonización implica una desobediencia epistémica (Mignolo 2009), lo que plantea que abordar este concepto debe ser en relación con el contexto socio-histórico de la realidad de los pueblos indígenas, para así, lograr una relación dialógica entre el conocimiento y lo que se desea conocer desde una perspectiva regional.

Reflexiones finales

La revisión de la literatura a nivel internacional y nacional, nos permite sostener que la errónea utilización del concepto 'indio' se encuentra enraizada en los procesos de construcción del Estado chileno, el que se ha transmitido de generación en

generación a los sujetos indígenas y no indígenas a través de la escolarización. De esta manera, la reproducción social del 'indio' se constituye en una práctica discursiva desde la crianza, por lo que es un concepto heredado por nuestros antepasados y permanecerá su acción discriminatoria, pues es utilizado para denostar a otros. Si bien se ha planteado que el origen del concepto indio es Cristóbal Colón, la permanencia en el discurso de manera natural y habitual permite la vigencia del concepto. La permanencia de éste genera relaciones de poder en la estructura social, como se ha analizado y discutido a través del artículo, el que es denominado indio permanece sumiso e inferior, lo que socava su imagen social y no le permite desarrollar sus potencialidades. Por lo tanto, se establece una brecha social que disminuye las posibilidades de desempeño por parte de los indígenas.

En ese sentido, las consecuencias que otorga el prejuicio de la utilización de este concepto se manifiesta en prácticas de discriminación, desvalorización a la propia cultura y una evidente pérdida de identidad causada por una errónea denominación. Visibilizar el perjuicio que ha causado esta errónea conceptualización permite entablar un diálogo necesario entre la educación formal y la educación familiar indígena. Lo anterior, debido a que el concepto se ha instalado en la sociedad, por lo que se propone iniciar una relación dialógica entre el concepto indio y su reconceptualización para su adecuación al contexto social y regional de La Araucanía.

En esa perspectiva, la acción descolonizadora debiera enfocarse en utilizar el concepto de indio para referirse a los mapuches, pero reconociendo su ancestralidad y que son poseedores de una lengua vasta y de una cosmovisión de mundo diferente y propia a la que tiene el hombre occidental.

Los mapuches según Bengoa (2000) son una sociedad "vibrante", que históricamente han sido tratados con ambigüedad, han recibido el desprecio, la discriminación y la negación. Hoy la

⁷ Real Academia de la Lengua Española (RAE). 2019. Consultado en 14 de febrero de 2023. https://www.rae.es

sociedad mapuche se posiciona a paso firme en la recuperación de su cultura, han sido capaces de adaptarse y dialogar con la sociedad española, desde los tiempos de la colonia hasta la actualidad. Se han relacionado con un estado monocultural homogeneizante y han sabido mezclarse con la globalidad y de esta manera promover la transmisión de su cultura.

Es así como, el indio de la región de La Araucanía, hoy se encuentra inserto en todas las dimensiones de la sociedad chilena, sin embargo, los mapuches perseveran en sus saberes y prácticas culturales. Un ejemplo de ello, es la instauración de una farmacia mapuche en pleno centro de la ciudad capital de la región de La Araucanía, Temuco en la cual los clientes son atendidos por un indígena, quien provee de sus conocimientos medicinales de las plantas para recomendar a sus usuarios indígenas y no indígenas el uso de éstas según su necesidad. Otro ejemplo es la instalación de un hospital intercultural en la ciudad de Imperial, acá los pacientes son atendidos por un o una Machi, que es la autoridad ancestral que práctica la sanación desde la cosmovisión mapuche. Así, los pacientes son diagnosticados por la Machi quien entrega remedios basados en plantas medicinales. Por lo tanto, se reconoce en el pensamiento colectivo de personas indígenas y no indígenas el destacado conocimiento de la naturaleza que poseen los mapuches. Lo anterior, releva la importancia que tiene reconocer que los mapuches son poseedores de saberes y conocimiento propios que son posibles de aprender y de utilizar en la vida cotidiana.

En ese sentido, es necesario reconocer que el indio de La Araucanía es un mapuche que cuenta con conocimiento y saberes locales basados en las técnicas de enseñanza familiar ancestral (Quintriqueo y Torres 2012), donde promueven la utilización de su lengua nativa. Esto, ha significado un avance en el país, sin embargo, Chile sigue siendo uno de los países de América más atrasados en esta materia, donde se deben gestar nuevas propuestas para saldar la deuda histórica del Estado hacia los indígenas (Faúndez 2004).

En conclusión, necesariamente se requiere

que el indio permanezca en el discurso de las personas pero con un carácter connotativo, que el indio se transforme en una práctica discursiva que denote las características que pertenecen a los mapuches, sin el perjuicio que hoy permanece vigente, que en el concepto se engloben sus aptitudes, capacidades, saberes y conocimientos locales convirtiéndose así en un concepto que contribuya a realzar el valor de su identidad sociocultural.

Como reflexión final, se debe reconocer que no es posible eliminar el concepto de indio, pues hacerlo supondría la invalidación de un conocimiento que se encuentra históricamente fundamentado, en el que destaca la instalación de un sistema colonizador, homogeneizante e invalidante ante la cultura de los pueblos precolombinos que habitan América, en particular el pueblo mapuche para esta región. Eliminar al indio, sería anular la violencia y discriminación que ha sufrido el pueblo mapuche a manos del Estado y la sociedad chilena. Pues dicho concepto permite analizar el desarrollo histórico causal vivido por el pueblo mapuche, sus luchas territoriales y su permanente deseo de mantener vigentes sus prácticas y saberes culturales. Esto, plantea el desafío de la deconstrucción del concepto para revertir la discriminación y racismo institucionalizado en la escuela y educación escolar.

Referencias

Agüero, Oscar. 2002. Sociedades indígenas, racismo y discriminación. *Horizontes Antropológicos* 8 (18): 255-64. https://doi.org/10.1590/S0104-71832002000200011.

Arias-Ortega, Katerin, Segundo Quintriqueo, y Vanessa Valdebenito. 2018. Monoculturalidad en las prácticas pedagógicas en la formación inicial docente en La Araucanía, Chile. *Educacão e pesquisa* 44 (1): 1-19. https://doi.org/10.1590/s1678-4634201711164545.

Arias-Ortega, Katerin, y Segundo Quintriqueo. 2021. Tensiones epistemológicas en la implementación de la educación Intercultural Bilingüe. *Ensaio* 29 (11): 503-24. https://doi.org/10.1590/s0104-40362020002802249.

Benarroch, Alicia. 2001. Una interpretación del desarrollo cognoscitivo de los alumnos en el área de la naturaleza corpuscular de la materia. *Investigación y Experiencias Didácticas* 19 (1): 123-34. https://doi.org/10.5565/rev/ensciencias.4018.

Bonfil, Guillermo. 2019. El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial. *Anales de Antropología* 9 (3): 185-1225.

Bengoa, José. 2000. Historia del pueblo Mapuche. Siglos 19 y 20. Chile: Ediciones LOM.

Cárcamo, Héctor, Carmen Jarpa, y María Castañeda. 2020. Duplas psicosociales. Demandas y desafíos desde la visión de los profesionales que intervienen en las escuelas de la región de Ñuble. *Propósitos y Representaciones* 8 (2): 1-16. https://doi.org/10.20511/pyr2020.v8n2.324.

Carrasco, Pedro. 1951. *Culturas indígenas de Oaxaca. América indígena*. Vol.16/2. México, DF: Instituto Indigenista Interamericano.

Collin, Laura. 1999. La desvalorización de la identidad, un problema de la situación de contacto. I parte. *Scripta Ethnologica* 21: 59-79.

Faúndez, Juan. 2004. *Reformas a la Justicia en Chile y criminalización de las demandas indígenas*. Memorias del IV Congreso de la Educación Latinoamericana de Antropología Jurídica (Relaju). Quito.

Figueroa, Juan. 2017. Regiones muy ricas de oro y gemas. Información y representaciones sobre piedras preciosas en las primeras fuentes impresas sobre América (1493-1526). *Fronteras de la Historia* 22 (2): 114-38. https://doi.org/10.22380/20274688.106.

Gamio, Manuel. 1957. *Países subdesarrollados*. América Indígena. 17/ 4. México DF: Instituto Indigenista Interamericano.

Gática, Francisco. 2016. Las intervenciones psicosociales en establecimientos educacionales municipales vulnerables bajo el marco de la Ley SEP. *Estudios de Políticas Públicas* 2 (1): 105-19. https://doi.org/10.5354/0719-6296.2016.41830.

Hegel, Georg. 1980. *Lecciones sobre historia de la filo-sofia I*. Madrid: Altaya.

Maheux, Gisele, Glorya Pellerin, Segundo E. Quintriqueo Millán, y Lily Bacon. 2020. *La décolonisation de la scolarisation des jeunes inuit et des premieres nations. Sens et défis*. Quebec: Ediciones PUQ.

Maldonado-Torres, Nelson. 2008. La descolonización y el giro des-colonial. *Tabula Rasa* 9: 61-72. https://doi.org/10.25058/20112742.339.

Manero, Ana. 2009. La controversia de Valladolid: España y el análisis de la legitimidad de la conquista de América. *Revista electrónica iberoamericana* 3 (2): 85-115.

Mansilla, Juan, Daniel Llancavil, Manuel Mieres y Elizabeth Montanares. 2016. Instalación de la escuela monocultural en la Araucanía,1883-1910: dispositivos de poder y sociedad Mapuche. Educação e Pesquisa 42 (1): 213-28. https://doi.org/10.1590/S1517-9702201603140562.

Merino, Maria E. y Daniel Quilaqueo. 2004. Ethnic prejudice against the mapuche in Chilean society as a reflection of the racist ideology of the Spanish Conquistadors. American Indian Culture and Research Journal 27 (4): 105-16. https://doi.org/10.17953/aicr.27.4.xu0113854222ln72. Merino, María, Mauricio Pilleux, Daniel Quilaqueo y Bertha San Martín. 2007. Racismo discursivo en Chile. El caso mapuche. En *Racismo y discurso en América Latina*, coordinado por Teun A.van Dijk, 137-79. Gedisa: Barcelona.

Merino, María, Daniel Quilaqueo y José Saiz. 2008. Una tipología del discurso de discriminación percibida en mapuches de Chile. *Revista Signos* 41 (67): 279-97. https://doi.org/10.4067/S0718-09342008000200011.

Mignolo, Walter. 2009. Epistemic disobedience, independent thought and de-colonial freedom. *Theory, Culture & Society* 26 (7-8): 1-23. https://doi.org/10.1177/0263276409349275.

Morín, Edgar. 1993. *El método. Naturaleza de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Ortiz, Eliana, Enrique Riquelme. 2017. Experiencias de estudiantes mapuches en formación inicial docente en contexto de diversidad. *Psicología Escolar e Educacional* 21 (3): 621-28. https://doi.org/10.1590/2175-3539/2017/0213111138.

Pozas, Ricardo, y Isabel Pozas. 1971. Los indios en las clases sociales de México. México: Siglo 21.

Quijano, Anibal. 2015. Colonialidad del poder y clasificación social. *Contextualizaciones latinoamericanas* 2 (5): 1-33. https://doi.org/10.32870/cl.voj5.2836.

Quilaqueo, Daniel, Segundo Quintriqueo, y Enrique Riquelme. 2016. Identidad profesional docente: práctica pedagógica en contexto mapuche. *Estudios pedagógicos* 42 (2): 269-84. https://doi.org/10.4067/S0718-07052016000200015.

Quintana, Ingrid, Rodolfo Mendoza, Cristóbal Bravo, y Marcela Mora. 2018. Enfoque psicosocial. Concepto y aplicabilidad en la formación profesional de estudiantes de psicología. Revista Reflexión e Investigación Educacional 1 (2): 90-8.

Quintriqueo, Segundo, y Margaret McGinity. 2008. Implicancias de un modelo curricular monocultural en la construcción de la identidad sociocultural de alumnos/as mapuches de la 9º región de La Araucanía, Chile. Estudios pedagógicos 35 (2): 173-88. https://doi.org/10.4067/S0718-07052009000200010

Quintriqueo, Segundo, y Héctor Torres. 2012. Distancia entre el conocimiento mapuche y el conocimiento escolar en contexto mapuche. *Redie* 14 (1): 16-33. https://doi.org/10.5294/edu.2011.14.3.2.

Reynoso, Carlos. 2006. Complejidad y caos: una exploración antropológica. Buenos Aires: Editorial SB.

Robles, Fernando. 2012. Epistemologies of modernity: between ethnocentrism, universalist rationalism and Latin American alternatives *Cinta Moebio* 45: 169-203. https://doi.org/10.4067/S0717-554X2012000300001.

Rodríguez, Leonardo. 2010. Hacia una epistemología política: la tensión entre ciencia y política en la filosofía de la ciencia del positivismo lógico. *A Parte Rei: Revista de Filosofía* 69: 1-17.

Romero, Eduardo, y Manuel Hernández. 2019. Análisis de las causas endógenas y exógenas del abandono escolar temprano: una investigación cualitativa. *Educación* 22 (1): 263-93. https://doi.org/10.5944/educxx1.21351.

Ruiz, José. 2012. *Metodología de la investigación cualitativa*. España: Ediciones Universidad de Deusto.

Salazar, Gabriel, y Julio Pinto. 2014. *Historia contemporánea de Chile, vol 1. Estado, legitimidad, ciudadanía.* Santiago: Ediciones LOM.

Sánchez-Arteaga, Juan. 2007. La racionalidad delirante: el racismo científico en la segunda mitad del siglo 20. Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría. 27 (100): 383-98. https://doi.org/10.4321/S0211-57352007000200011.

Sánchez-Artega, Juan, Claudia Sepúlveda, y Charbel El Hani. 2013. Racismo científico, procesos de alterización y enseñanza de ciencias. *Magis* 6 (12): 55-67.

Santos, Boaventura de Sousa. 2009. *Epistemologías del sur*. México: Editorial Siglo 21.

Schkolnik, Saúl. 2012. *La princesa murta*. Bogotá: Editorial Mákina.

Tubino, Fidel. 2011. Desarrollo humano, libertad cultural y políticas de reconocimiento. Lima: Inédito.

Villarroel, Viviana, Katerin Arias-Ortega, y Segundo Quintriqueo. 2022. Didáctica Intercultural para las ciencias naturales. *Investigações em ensino de ciências* 27 (2): 243-56. https://doi.org/10.22600/1518-8795.ienci2022v27n2p243.

Walsh, Catherine. 2000. Significados y políticas conflictivas. *Revista Nueva Sociedad* 165: 121-33.

Zemelman, Hugo. 2008. Pensar teórico y pensar epistémico: los retos de las ciencias sociales latinoamericanas. *Galeana* 96: 1-17. https://doi.org/10.22201/cela.24484946e.2009.23.49224.

Viviana Villarroel Cárdenas

Doctora en Ciencias de la Educación y profesora en el Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de Temuco (UCT), en Temuco, Araucania, Chile.

Katerin Arias-Ortega

Doctora en Ciencias de la Educación y académica del Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de Temuco (UCT), en Temuco, Araucania, Chile. Investigadora asociada del Laboratoire d'études, de recherche et de didactique de l'univers social-Lerdus Campus de Rouyn-Noranda, en Quebéc, Canadá.

Segundo Quintriqueo

Doctor en Ciencias de la Educación, en el Departamento de Ciencias de la Educación y profesor titular de la Universidad Católica de Temuco (UCT), en Temuco, Araucania. Chile.

Os textos deste artigo foram revisados pela SK Revisões Acadêmicas e submetidos para validação do(s) autor(es) antes da publicação.